



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

### ACTA DE INICIO

<b>CONTRATO</b>	<b>CO1.PCCNTR.8940320 de 2026</b>
<b>TIPOLOGÍA</b>	Prestación de Servicios
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, garantizando la calidad y pertinencia del procesamiento de la información en los aplicativos, plataformas digitales dispuestas y la gestión documental, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica.
<b>VALOR</b>	<b>CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$57.385.000)</b>
<b>PLAZO</b>	<b>11 meses y 15 días</b>
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Centro Para la Industria de la comunicación Grafica – Bogotá D.C
<b>CONTRATISTA</b>	Carlos Alfredo Calderon Azuero
<b>CC o NIT.</b>	93.409.951
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	N/A
<b>SUPERVISOR DESIGNADO</b>	Rafael Obregon Amador

En Bogotá, 16 de enero del 2026, entre los suscritos Rafael Obregon Amador, identificado con cedula de ciudadanía nro. 79.594.968 de Bogotá D.C, en calidad de supervisor y, de otra parte, Carlos Alfredo Calderon Azuero, identificado con cedula de ciudadanía nro. 93.409.951 de Ibagué, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

<b>Número y fecha del registro presupuestal</b>	2926 del 16 de enero del 2026
<b>Fecha de aprobación de las garantías</b>	16 de enero del 2026
<b>Fecha de inicio</b>	16 de enero del 2026
<b>Fecha de terminación</b>	31 de diciembre del 2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Rafael Obregon Amador

Carlos Alfredo Calderon Azuero

Elaboró: Diana Alexandra Marín Silva – Profesional de Contratación PSP